



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.241.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08392-1; y

CONSIDERANDO:

Que cada 21 de septiembre, se celebra anualmente en todo el mundo el Día Internacional de la Paz.

Que la Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado esta fecha día consagrado al fortalecimiento de los ideales de paz, tanto entre todas las Naciones y todos los Pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos.

Que el joven **Lucas Belmonte Amenta**, es alumno universitario residente en la ciudad de Rafaela, habiendo realizado aquí también sus estudios primarios y secundarios.

Que Lucas fue diagnosticado con TGD no especificado a los tres años de edad.

Que impulsó y realizó con constancia y esfuerzo el proyecto Origamis por la Paz.

Que con ayuda de sus familiares logró concretar el proyecto y de esta manera entregó a la ONU, 200 origamis realizados por él en papel reciclado, escrito en diferentes idiomas con la palabra PAZ, que cada representante de las Naciones Unidas recibió.

Que dicho proyecto se concretó en setiembre del año 2016 con el objetivo, de dar un mensaje de superación para todas las personas con dificultades especiales, además del deseo profundo de PAZ para todos los países del mundo.

Que como representantes de los rafaelinos estamos orgullosos de su constancia, dedicación y amor puesto en dicho proyecto, que ha trascendido las fronteras del país.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º) Reconózcase y destáquese a **Lucas Belmonte Amenta**, por su actitud altruista, su constancia y dedicación en un proyecto que demuestra y promueve valores de inclusión, destacando las virtudes universales de igualdad y paz.

Sr. **DIEGO D. ALVAREZ**
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y al Secretario de Educación Prof. Jerónimo Rubino.

Art. 3º). Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil ///// diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela